



**Nombre de alumnos: Yedid Pérez
Ocampo**

**Nombre del profesor: Lic. Ingrid
Bustamante Díaz**

**Nombre del trabajo: Cuadro
sinópticos**

**Materia: Problema De La Familia Y
Mujer**

Grado: 4 cuatrimestre

Grupo: Único

Mutilación genital femenina

También conocida como ablación

Comprende una serie de prácticas que consisten en la extirpación total o parcial de los genitales externos de las niñas.

Las mutilaciones pueden provocar a las niñas graves problemas de salud de por vida, entre ellos: infecciones como cistitis, alteraciones de la menstruación, dificultades para miccionar, complicaciones para dar a luz e incluso esterilidad.

La mutilación genital femenina

Está considerada a nivel internacional una violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas, pues es una forma extrema de discriminación de la 101 mujer y de violación de los derechos del niño.

Se clasifican en cuatro tipos

- Clitoridectomía: resección parcial o total del clítoris y, en casos muy infrecuentes, solo del prepucio.
- Escisión: resección parcial o total del clítoris y los labios menores, con o sin excisión de los labios mayores.
- Infibulación: estrechamiento de la abertura vaginal para crear un sello mediante el corte y la recolocación de los labios menores o mayores, con o sin resección del clítoris.
- Otros: todos los demás procedimientos lesivos de los genitales externos con fines no médicos, tales como la perforación, incisión, raspado o cauterización de la zona genital.

Prejuicios para la salud

Pueden producir hemorragias graves, problemas urinarios, quistes, infecciones, infertilidad, complicaciones del parto y aumento del riesgo de muerte del recién nacido.

Tras practicar estas mutilaciones las primeras consecuencias son dolor intenso, hemorragia, tétanos, sepsis, retención de orina, llagas abiertas y lesiones en la zona genital

Tratamientos para la mutilación genital

Tras sufrir una mutilación genital femenina, la cirugía reconstructiva del clítoris puede ser una opción para reducir el dolor y restablecer el placer sexual

La mayoría de las mujeres que han padecido una ablación no tienen acceso a este tipo de tratamiento tanto por su coste como por su desconocimiento médico y social.

España, la Fundación Dexeus Salud de la Mujer, lleva a cabo desde el año 2008 el programa —Reconstrucción genital postulación. Esta iniciativa consiste en ofrecer a la mujer mutilada, la cirugía reconstructiva del clítoris, de forma gratuita.

Matrimonios precoces

Matri monio infantil

Según las estadísticas de UNICEF, las niñas de las familias más pobres tienen mayores probabilidades que las de las familias más adineradas de contraer matrimonio precoz.

El embarazo y la maternidad en la adolescencia son una consecuencia probable del matrimonio infantil, que entraña grandes riesgos tanto para la madre como para su hijo

¿Qué es el matrimonio infantil?

Es una práctica tradicional que se lleva a cabo en numerosos países y que supone una grave violación de los derechos de los niños y las niñas, impide la libertad física de la persona, así como su capacidad de decidir su futuro por sí misma.

Causas del matrimonio infantil

Es fruto de una combinación de pobreza, desigualdad de género y falta de protección de los derechos de los niños y las niñas.

Las consecuencias del matrimonio infantil forzado son físicas, psicológicas y emocionales, además de sociales y económicas.

Matrimonio infantil y embarazo precoz

Los embarazos precoces en niñas y menores de 18 años tienen un riesgo mayor para la madre y para el bebé que los embarazos de mujeres mayores de 20 años

Embarazos adolescentes

El riesgo de que el bebé muera en su primer año de vida es de un 60% más que el de un bebé nacido de una madre mayor de 19 años. Incluso si el niño sobrevive, tiene más probabilidades de sufrir desnutrición, bajo peso al nacer, o problemas de desarrollo físico y cognitivo.

Las complicaciones de los embarazos

La principal causa de mortalidad de las niñas de 15 a 18 años en los países en desarrollo.

Crímenes por honor

El asesinato de mujeres jóvenes que se rebelan contra el mandato familiar es una costumbre extendida para, supuestamente, defender el honor de la familia.

El crimen de honor

Tiene características específicas, que lo diferencian de otros asesinatos de mujeres y de algunos feminicidios.

Una mujer puede ser atacada por miembros de su familia por diversas razones: rechazar un matrimonio concertado, sufrir una violación, buscar el divorcio de un marido abusivo y ser acusada de cometer adulterio.

La violencia contra las mujeres

Tiene su origen en la desigualdad de género, es decir, en la posición de subordinación, marginalidad y riesgo en el cual éstas se encuentran respecto de los hombres.

La muerte violenta de las mujeres

Por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, es la forma más extrema de violencia contra la mujer y una de las manifestaciones más graves de la discriminación hacia ellas

Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo.

A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia

Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima.

Crímenes por la dote

La violencia y las muertes relacionadas con la exigencia de dotes constituyen violencia doméstica

¿Qué es la violencia

Deben incluir los actos de acoso y violencia relacionados con la exigencia de dotes en la definición de violencia doméstica.

En la legislación se debe formular

En una reunión del grupo de expertos de la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer se definió la violencia o el acoso relacionado con la dote como cualquier acto de violencia o acoso vinculado con la entrega o recepción de una dote cometida antes o después del matrimonio o durante su celebración.

Las leyes sobre asesinato

Deberán optar entre castigar estas muertes como un delito específico o considerar una agravante los antecedentes de exigencias de dotes o de actos de violencia relacionados con la dote a la hora de dictar sentencia.

Las leyes deben reflejar

El hecho de que las exigencias de dote pueden continuar mucho tiempo después de transcurridos siete años desde la celebración de la boda y no limitar el plazo en el que debe ocurrir la muerte.

El tribunal

Resolvió que el artículo 498A cubría suficientemente el intento frustrado del agresor, pues contemplaba cualquier conducta deliberada que tenga como consecuencia probable obligar a alguien a suicidarse.

Algunos analistas han recomendado que se modifique dicho artículo y se incluyan en él los asesinatos por motivos de dote en grado de tentativa con el fin de que cubra los casos en los que el agresor no logra que la víctima se suicide.

Agresiones con acido

Los ataques con ácido son una modalidad de agresión violenta, definida como el acto de arrojar ácido en el cuerpo de una persona con la intención de desfigurarla, mutilarla, torturarla o asesinarla.

Los tipos de ácido más comunes

Ataques son el ácido sulfúrico, el ácido nítrico y el ácido clorhídrico, este último fácilmente accesible como producto de limpieza en muchos países

El ácido

Se emplea como un arma contra mujeres que rechazan propuestas sexuales y ofertas de matrimonio

Medidas preventivas

Los ácidos nítrico y sulfúrico, rebajados con agua en la mayoría de casos, tienen varios usos (por ejemplo, en joyería y mecánica automotriz), lo que los hace fáciles de adquirir en grandes cantidades y a un precio módico.

Las legislaciones incluyen diversos tipos de medidas preventivas, como la exigencia de licencias para poseer y comercializar esas sustancias, la prohibición de venta de ácidos en ciertas áreas, el establecimiento de sistemas de monitoreo de ventas de ácido, así como la exigencia de documentar todas las transacciones que involucren el comercio con ácidos.

La ley ACA

(Acid Control Act) reguló la venta, uso y almacenamiento de ácido y creó el NACC (Consejo Nacional de Control de Ácido).

ENSAYO

INTRODUCCION

En el documento se hablará acerca de la violencia en los medios de comunicación y sus factores, para ello es importante saber diferenciar la violencia privada de la violencia pública.

Como punto principal sabemos que la comunicación es todo aquello que se ve a través de una televisión, una computadora, un celular o a través de un acto público. La violencia no solo esta basada en agresiones físicas si no también en todo acto que denigre la integridad de un ser humano, teniendo claro esos dos puntos clave es donde se forma una **VIOLENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

Hoy en día sabemos que la pornografía es una exhibición de contenido sexuales que denigran la integridad de la persona, con fines comerciantes o simplemente por un pasatiempo, podemos llamarle violencia pornográfica a los casos en que los contenidos sexuales no son autorizados por el autor de llevarlo a la vista del público. En el contexto de la pornografía vamos a englobar que existe la violencia física, la esclavitud sexual y la utilización de mujeres y niños como objetos sexuales. La violencia física es la acción agresiva que provee un sujeto con su víctima, puede ser desde un golpe leve hasta la causa de una muerte.

La violencia implícita también juega un papel importante en los medios de comunicación ya que esta violencia esta basada en los estereotipos sexistas en otros términos la clasificación de las personas. Como ultimo punto a tratar tenemos la violencia institucional, está conformada por los términos sexuales, emocionales, físicos y lo mas relevante que es el aborto. Muchos de nosotros tenemos claro que el aborto es la manera de llamarle al acto de extracción de un ser vivo del cuerpo de una mujer.

UNIDAD 3 (Violencia en los medios de comunicación)

Primordialmente para comprender que es una violencia en los medios de comunicación es necesario tener claro que es una violencia, La violencia es un acto que afecta la integridad de una persona. Ya sea físicamente o psicológica, nuestra antología nos muestra que se le llama violencia a todo aquello que tenga consecuencias para una persona, violencia le llamamos a los golpes, violaciones, pornografía, imágenes de niños o adolescentes que se le muestra al público de una forma vulgar.

En nuestra actualidad podemos observar que existen adolescentes que están expuestos a violencias que no tiene valores tales como son la discriminación, en los medios de comunicación para **EVA ALADRO** existe la violencia activa y la pasiva.

La activa es aquella que esta provocada por los medios es decir la que fue fabricada en sus estudios para esto no solo se ejerce la violencia física si no también la psicológica. Mientras tanto la pasiva es aquella que es limitada a ser presentada al público.

El autor Javier Urra (1998) clasifica la manera de presentar la violencia entonces estaríamos hablando de la naturaleza del agresor, la naturaleza de la victima y su consecuencia.

En mi opinión la violencia en los medios de comunicación es todo aquello que tiene como consecuencia los daños tanto físicos como psicológicos en la vida de la víctima, también pude observar que se habla mas de la violencia hacia la mujer en los medios ya que esta expuesta a ser tratada como un objeto, o ser discriminada por su aspecto físico.

La pornografía es la forma indiscreta de compartir videos, fotos que tienen contenidos de forma obscena, eso quiere decir que es una actividad a nivel mundial mas sin embargo es un delito de agresión sexual que hoy en día es penada si el sujeto participe de el contenido no autorizo su exhibición. En nuestra sociedad hoy en día vemos la pornografía como algo común, ya que estos contenidos son exhibidos en la televisora a distintas horas de la noche.

Por lo que pude recatar de mi antología fue que la pornografía se difunde en 6 formas, pero llamo mucho mi atención la ultima ya que habla acerca de la pornografía por medio de la tecnología a lo que mucho de nosotros conocemos como el famoso (pack) esa es la manera que los adolescentes llamamos a el envió de fotos o videos inapropiados por medio de un

chat (WhatsApp, Facebook, etc.) lo peligroso de esta nueva modalidad creada por los jóvenes es que cualquier persona tanto niños como adultos están expuestos a poder obtener este tipo de contenido. Sabemos que en muchas ocasiones el envío de estos contenidos en un chat de dos personas puede traer como consecuencia llegar a ser visualizada por la sociedad es entonces donde se hace presente los daños psicológicos ya que como sociedad estamos acostumbrados a clasificar a la gente.

Según **Henry Boatwright** el 70 por ciento de las revistas que tiene contenido sexuales son adquiridas por menores de edad.

Llegando a un punto mas claro la pornografía es algo que daña nuestra sociedad y las victimas más vulnerable son las mujeres y niños.

La violencia física es toda acción que tenga como consecuencia daños físicos ya sea con términos graves o leves. Es decir, es toda acción que se ejerce contra el cuerpo de una persona o animal, que puede llegar como extremo a la muerte. Para todo esto existe la tipología esta es la acción que daña la integridad, el honor, o la libertad de una persona, esta violencia puede ser ejercida por una pareja sentimental, compañeros de trabajo o incluso de tu propia familia.

Considero que como tal la violencia no tiene justificación, pero leí que probablemente una de las principales causas de esta violencia es el alcoholismo ya que el sujeto agresor pierde el conocimiento de sus acciones. Siento que un punto muy importante para mi es el no poder dominar tus impulsos. Muchos de los seres humanos nos consideramos seres con muy poca paciencia entonces en el momento de una posible discusión se pierde el control y es en ese momento el cual se genera la violencia, que claramente no es justificable porque una acción que genera violencia nunca tendrá justificación por que la violencia es violencia aquí y en el resto del mundo.

Entendí que todas estas acciones de violencia tendrán como consecuencia las lesiones graves, el suicidio, el odio o como termino final el homicidio.

La relación entre dominio de una persona a otra se le llama esclavitud en general, pero la esclavitud sexual esta basada en la privación de libertad y control sexual de la persona dominada ósea la víctima.

En la actualidad no se le llama esclavitud más sin embargo tienen las mismas funciones para esto aun sigue vigente la servidumbre por deudas es decir que un sujeto preste su servicio como pago sobre la acción que hizo la otra persona. Un tema muy relevante en la antología es la trata de persona esto esta basado en la privación de libertad mediante un secuestro, captura de una persona con fines de ser esclavo para acciones sexuales.

La trata de persona y esclavitud sexual suena casi similar, pero son casos distintos ya que la esclavitud sexual es la imposición o poder absoluto.

La utilización de mujeres y niños como objeto sexual, esto simplemente esta basado en el comercio de prestar servicios sexuales a un costo.

La prostitución en algunos casos no es violencia ya que en situaciones las mujeres prestan servicios sexuales a cambio de dinero. En muchas ocasiones esto sucede por la baja economía en la que se encuentra la persona.

La prostitución y el trafico de mujeres no es lo mismo, mas sin embargo las victimas de estos casos siempre son niñas menores de edad que son utilizada como objeto sexual. A lo cual si se le llama violencia es la forma en la cual las mujeres son explotadas sexualmente sin su autorización, es decir donde no tiene decisión propia en su cuerpo. Muchos de las personas que trafican a mujeres o niños son aquellos que se aprovechan de la situación económica, social y legal en la cual se encuentra su víctima.

Aunque en muchos países la prostitución ya está penada y toda persona que practique la prostitución con menores de edad será legalmente juzgado, las autoridades hacen caso omiso a la situación ya que desgraciadamente las personas que se dedican a la privación de la libertad de menores con fines sexuales le pagan una comisión a las autoridades para que la situación pase desapercibida.

Los estereotipos sexista mas que nada esto esta basado en la sociedad hetero-patriarcal que vivimos como sociedad en otras palabras habla acerca de los estereotipos sociales donde se hace la clasificación de las personas en dos categorías que son hombre y mujer.

Como mucho de nosotros sabemos que en los siglos pasados por el simple hecho de ser mujer tenias un valor diferente a los hombres.

La mujer no nace si no llega a serlo (Beauvoir 2008)

Existen tres compuestos importantes para generar violencia institucional y la primordial es la practica especifica es decir cuando existe aislamiento, asesinato o tortura.

En otros temas entendí que la violencia física es aquella que implica el uso de fuerza es decir manera de agredir a las personas por empujones, pellizco, patadas. A simple vista esto se escucha y de cierta forma se ve como algo común, pero es una violencia, el agresor puede usar algún arma o su propio cuerpo para agredir a la víctima.

Esta violencia es menos utilizada a diferencia de la violencia psicológica, pero es la mas notoria.

Es una acción generada de manera voluntaria por tal razón causa daños no accidentales es decir utilización de la fuerza física o material todo con el fin de tener contacto con el cuerpo humano.

La violencia física y la psicológica viene muy tomada de la mano ya que la psicológica solo son insultos verbales, acoso escolar, amenazas de agresión física mientras la física es la acción donde se lleva acabo todo lo antes amenazado.

Como resultado la violencia física es toda acción que deja daños internos y externos o en muchas ocasiones pueden ser ambas.

La violencia sexual o como muchos llamamos acoso, esto hace referencia a la violación, pero también esta apegado a las burlas, humillación, chantajes entre otros factores. También se le conoce como violencia sexual cuando personas tienen relaciones sexuales frente a una tercera persona.

La violencia sexual o agresión sexual podrían ser cuando se obliga a tener relaciones a las personas, cuando son obligados a practicar el sexo oral.

Esta violencia ocurre cuando alguien fuerza o manipula a otra persona para realizar una actividad sexual que no es deseada por la otra persona.

Muchas de las razones por la cual no existe un consentimiento de la persona a practicar actos sexuales son por miedo, la edad, las enfermedades o simplemente diferentes gustos de género.

Es claro una vez mas la mujer es la principal victima de esta violencia y todo esto presenta secuelas en las cuales se encuentra la desconfianza, el miedo, culpa etc.

Una manera de identificar que la persona sufre de violencia sexual seria sentir dolor, sangrado, trauma físico en los genitales, boca. Las mujeres en esta situación están ha poder contagiarse de una enfermedad, o simplemente infecciones vaginales.

Los daños causados por la violencia van mucha más allá del daño físico, la violencia provoca depresión, ansiedad, y otros trastornos de salud mental.

Entonces podemos decir que la violencia sexual también puede ser causante de la muerte.

Investigando mas a fondo toda esta situación llegue a un punto donde se me hizo muy interesante ver que existen mitos sobre el abuso sexual, uno de ellos según dice que la violencia sexual solo les sucede a las personas de escasos recursos. O tal ves que la violencia son cosas simples que suceden a diario.

La realidad es que la situación económica no define quien puede recibir violencia sexual, muchos de los casos con violencia son para adolescentes que se encuentran en una buena posición económica.

En efecto la violencia es algo que sucede a diario, pero por el simple hecho que nuestras autoridades no hacen nada al respecto.

Una realidad es que la violencia puede afectar gravemente la vida de su víctima, más sin embargo todo puede llegar a superarse si recibes ayuda psicológica a sobre salir con tus problemas.

Para muchas de las victimas es muy difícil aceptar que están pasando por una violación y es que bien sabemos que para llevar un proceso de superación es muy importante aceptar lo que nos está sucediendo.

En uno de los últimos puntos que se muestra en la antología es la violencia emocional ésta se manifiesta con gritos, insultos, amenazas intimidación, ignorancia etc.

La violencia emocional también es conocida como la violencia psicológica, ésta está basada más allá de golpes y no deja secuelas físicas. Más sin embargo deja un gran problema con las emociones, sentimientos, su inseguridad y su baja autoestima.

La violencia emocional o psicóloga se puede decir que es la que más difícil es darse cuenta que la víctima está sufriendo más sin embargo en ocasiones logra causar daños irreversibles en la vida del agresor.

Y muchas las ocasiones la víctima de la violencia emocional surge en una relación de pareja donde la mujer suele ser víctima del hombre. Esto sucede cuando a menudo el hombre culpa, humilla, desvaloriza a la mujer para hacerla sufrir o dudar de ella misma.

Con criterio de investigación más a fondo yo pude rescatar que existen varios tipos de violencia emocional la cual una de ellas es el maltrato social esto hace referencia cuando la víctima se aísla y se reduce con la sociedad en otros términos cuando la víctima siente temor a escuchar una conversación a leer mensajes de sus redes sociales más que nada este maltrato busca que su víctima se quede sola y que no tenga pollos de sus amigos y familiares.

Otro de la violencia más común es la violencia emocional en lo económico o financiero más que nada esto se refiere cuando el agresor quiere controlar la forma total de los recursos económicos de la víctima es decir cuando la víctima tiene que justificar sus gastos, cuando el agresor vigila sus movimientos bancarios del agresor le corta el teléfono o simplemente amenazarlo con el dinero eso es un maltrato económico, todo esto solo tiene consecuencias emocionales.

Muchas de las veces la víctima suele confundirse hacia está sufriendo o no una violencia emocional todo empieza a surgir cuando la víctima se hace preguntas cómo. tal vez si hubiera contestado de otra forma! ¿Abre provocado yo? estos son esas palabras claves cuando existe cierto agotamiento emocional sobre su víctima.

El último tema fue el aborto y la esterilización forzada como la mayoría de todos sabemos el aborto es la interrupción del embarazo ya sea de forma espontánea o inducida el aborto espontáneo pues es la explosión de un embrión o un feto que eso suele surgir antes de las 20 semanas de gestación eso se produce de forma natural a diferencia el aborto inducido es cuando el embarazo es interrumpido por manera quirúrgica o simplemente médica es decir cuando toman pastillas inyección o algo que provoca la expulsión del feto.

Creo que todos en nuestra vida al menos una vez hemos escuchado la palabra amenaza de aborto eso simplemente se basa en sangrado vaginal normalmente sucede a comienzos del embarazo.

Existe mucha diferencia entre el aborto a la amenaza de aborto y la única definición de diferencia es que el aborto es la expulsión del feto del cuerpo de la madre y la amenaza de aborto es simplemente señales de una posible expulsión.

En otros términos para mí el aborto es la finalización de la gestación de un embarazo esto sucede en las primeras semanas de gestación del feto. En palabras más claras es acabar con la vida que lleva una mujer dentro del vientre.

La palabra aborto se clasifica de muchas formas como por ejemplo el aborto terapéutico que nada está basada en la interrupción del embarazo por razones médicas es decir por indicaciones del doctor ya que la madre podía correr riesgo.

Más sin embargo existe el aborto médico que es legal eso más que nada es cuando un médico o un cirujano tienen el permiso de las autoridades para llevar a cabo el inicio de un aborto.

En la antología nos dicen que más de 80% de los abortos espontáneos se producen en las primeras 12 semanas. **El aborto manifiesto aumenta con la paridad y con la edad de los padres (Gracia, 2005; Warburton, 1964; Wilson, 1986 et al.)**

Cerca del 95% de las anomalías cromosómicas es secundaria a algún error de la gametogénesis materna (Jacobs and Hassold, 1990).

Claramente sabemos que el aborto no es tan simple y sencillo como se dice también existen factores de riesgo se dice que en edad materna el riesgo de aborto aumenta a medida que la edad de la madre aumenta es considerado riesgoso practicar en la aborto en mujeres de 12 a 19 años con un 13% de dificultad y en mujeres de 40 a 44 años con un 51%.

En muchos de los casos el estrés es uno de los principales factores para un aborto es decir el estrés puede afectar de forma negativa sobre la gestación.

Existen indicios en estudios realizados sobre un número amplio de gestantes con embarazo único (24.679 mujeres) acerca de que el alcohol puede incrementar el riesgo de aborto espontáneo.

El consumo de tabaco también es una parte fundamental para provocar el aborto el aborto séptico puede presentarse en forma de una infección de carácter grave a esto se le llama infección del útero pero puede afectar también a estructuras vecinas del mismo tabaquismo se ha vinculado con mayor riesgo el aborto.

El aborto séptico puede presentarse en forma de una infección de carácter grave a esto se le llama infección del útero pero puede afectar también a estructuras vecinas del mismo.

Los abortos ilegales y los abortos incompletos que no reciben atención se pueden infectar por bacterias vaginales.

Cuando una mujer sufre tres o más abortos seguidos se considera un aborto repetición, mi entendimiento fue que cuando una mujer se provoca uno o dos abortos seguidos y a la tercera vez quiere lograr tener al bebé en muchas ocasiones no se puede ya que el útero de la mujer está acostumbrado a desechar al feto. En la antología habla que un trabajo realizado por la sociedad española de ginecología y obstetricia se puede observar que el riesgo que se produce un aborto después de uno dos o tres abortos consecutivos es de 20 26 38 y 43 por ciento respectivamente.

Siento que una de las causas primordialmente del aborto es el embarazo no deseado primordialmente en adolescentes, y mucho más razón es cuando la mujer es obligada a tener relaciones es decir por una violación.

Sabemos que hoy en día el aborto puede ser legal e ilegal se considera que el aborto legal es aquel que ha realizado bajo autorización de las leyes y es realizado en un centro de salud por un médico general o un cirujano todo esto para que la vida de la madre no corra riesgo.

El aborto ilegal también conocido como clandestino es el que se realiza encontrar alguna ley de nuestro país o de cualquier otro país eso quiere decir que el aborto está prohibido por la ley.

Generalmente el aborto ilegal se practica en malas condiciones que podría ser mala higiene éste no tener médico titulado o un cirujano.

Muchas de las causas del aborto a veces son las condiciones económicas que vive la mujer a veces es la presión de la familia o la pareja eso quiere decir que existe mujeres que a veces temen decirle a su familia va a su pareja que están embarazados por miedo a su reacción y por eso deciden practicarse el aborto a veces simplemente son problemas de salud porque bien sabemos que existen mujeres que no pueden cargar con un feto durante 9 meses por riesgo a su salud.

Cuando hablamos de esterilización forzada estamos hablando que se produce en una o más personas sin su consentimiento ni justificación médica o clínica.

Sabemos que a lo largo de los siglos en muchos países se ha desarrollado la esterilización forzada que son provocadas las mujeres.

Entonces la esterilización es considerada como un crimen o un delito grave de violencia.

La antología nos dice que entre los años 1945 y 1946 se consideró un crimen fue cuando estaba la guerra en el proceso de Núremberg.

Uno de los principales elementos que caracterizan la esterilización es que la persona participe allí privatizado a uno a más personas de la capacidad biológica de reproducción de manera irreversible.

Servicio que todo esto se realiza con fines eugenésicos y de castigo con el objeto de impedir la reproducción de un segmento de la población que se considera portador de riesgos defectuosos que uno de ellos puede ser el retraso mental.

La esterilización femenina es una forma de contracepción permanente, significa que protege de un embarazo para siempre. Solo debe emplearse por mujeres que estén absolutamente seguras que no desean tener un niño nunca más. Usualmente no es reversible, esto supone únicamente la decisión de la mujer.

Por medio de internet investigue que El gobierno de México "reconoce" que funcionarios federales y estatales han realizado "esterilizaciones forzadas" en comunidades indígenas, las cuales "constituyen un delito particularmente grave" pues se asocian al "genocidio" Así se expresó José Francisco Cali, relator del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

En plena sesión anual de dicho comité en Ginebra, sede europea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) En ese encuentro estuvo participó una delegación de 12 funcionarios mexicanos encabezados por María del Refugio González, subsecretaria para Asuntos Multilaterales y de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores En la sesión.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2006/3/6/onu-esterilizaciones-forzadas-en-mexico-41366.html>

Conclusión

En estos momentos sin duda los medios de comunicación reflejan un mayor número de casos de violencia contra la mujer la antología y lo investigado señala que antes un femicidio era simplemente una nota más ahora en la actualidad como bien sabemos muchas mujeres luchan por la igualdad.

Como conclusión puedo decir que en la actualidad estamos viviendo en un país violento que no sirvas pasados como en la actualidad nada ha cambiado sin embargo los medios no solamente traen noticias malas creo que al final de cuenta también contribuyen con la educación del individuo y nos permite conocer.

Siento que existe un factor muy importante para que esta comunicación a través de los medios sea tan violenta y es la orientación que debe de dar los padres y representantes a sus hijos Ya que ellos lo que van a dar información de cuál es la situación del país.

En base a todo lo descrito anteriormente puedo concluir que los medios de comunicación ejercen una notable influencia en las personas.

Debemos de considerar que cada ser humano debe de contar con un criterio propio es libre de influencias negativas externas y que antes de opinar o criticar algún aspecto de otra persona es importante que primero la conozca antes de formar una opinión.

BIOGRAFIA

1. **El autor Javier Urra (1998)** clasifica la manera de presentar la violencia entonces estaríamos hablando de la naturaleza del agresor, la naturaleza de la víctima y su consecuencia.
2. Según **Henry Boatwright** el 70 por ciento de las revistas que tiene contenido sexuales son adquiridas por menores de edad.
3. **La mujer no nace si no llega a serlo (Beauvoir 2008)**
4. **El aborto manifiesto aumenta con la paridad y con la edad de los padres (Gracia, 2005; Warburton, 1964; Wilson, 1986 et al.)**
5. **Cerca del 95% de las anomalías cromosómicas es secundaria a algún error de la gametogénesis materna (Jacobs and Hassold, 1990).**
6. **Existen indicios en estudios realizados sobre un número amplio de gestantes con embarazo único (24.679 mujeres) acerca de que el alcohol puede incrementar el riesgo de aborto espontáneo.**
7. **<https://www.proceso.com.mx/nacional/2006/3/6/onu-esterilizaciones-forzadas-en-mexico-41366.html>**